

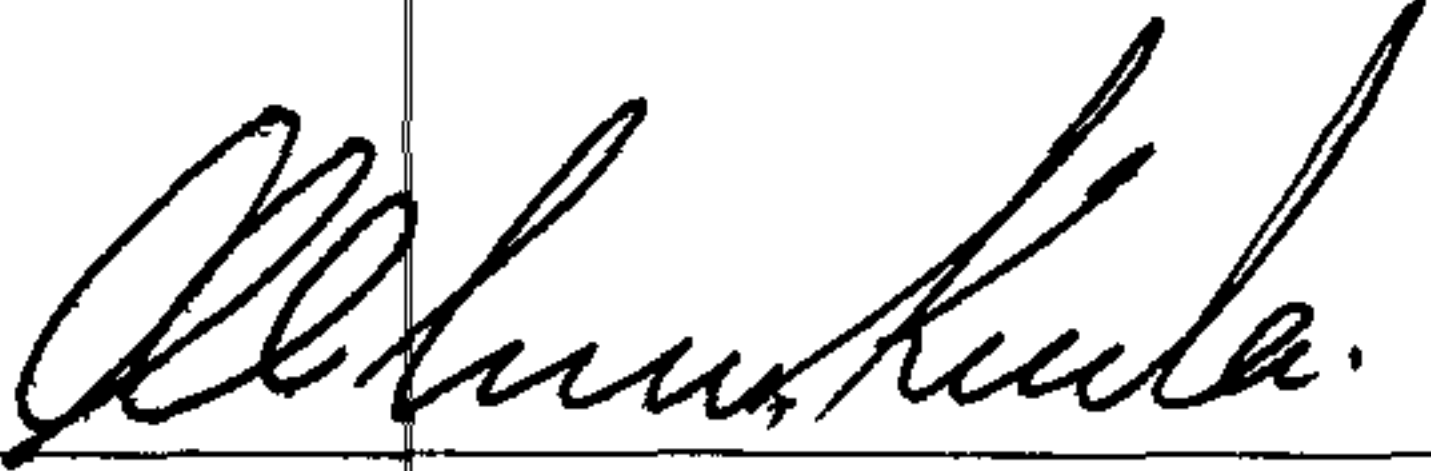
FORMULARIO	
REPUBLICA DEL ECUADOR	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS	
No. B 00078176	
Al 31 de Diciembre de 1.995	
Expediente No.	19759-81
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2'000. 000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA	
RUC	RAZON SOCIAL
0990560226001	Inmobiliaria Saveco S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Kronfle Abbud Edmundo	Ecuat.	09-01915371		-----	-----
2	Kronfle Abbud Demetrio	Ecuat.	09-03153633		1.500	1'500.000
3	Kronfle Abbud Jennie	Ecuat.	09-01244178		166	166.000
4	Kronfle Abbud Giselle	Ecuat.	09-08702145		166	166.000
5	Kronfle Abbud José M.	Ecuat.	09-08890775		166	166.000
6	Pontón Larrea Luis	Ecuat.	09-06510219		1	1.000
7	Pilco Panchana Cecilia	Eciat.	09-07391205		1	1.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta	TOTAL	2'000.000
--	-------	-----------



Firma del representante legal

Guayaquil, 1 de Marzo de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL